

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: CT-CO -009
		VERSION: 3
		FECHA MOD: 13-Enero de 2016
		Página 1 de 8
NOMBRE :		INFORME

PLAN DE PREVISION DEL TALENTO HUMANO

ANGEL MIGUEL TRIANA SANCHEZ

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CURITI

CURITI SOMOS TODOS

2020

CURITÍ SOMOS TODOS

CALLE 8 # 8-55 TELEFONO 7187246 FAX 7187245

Nit. 800 099 489 - 5

CODIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co>; contactenos@curiti-santander.gov.co

	<h1>ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ</h1>	CODIGO: CT-CO -009
		VERSION: 3
		FECHA MOD: 13-Enero de 2016
		Página 2 de 8
NOMBRE :		INFORME

INTRODUCCION

La Secretaria Administrativa y de Gobierno del municipio de Curití, Santander, contribuye de manera permanente al logro de los objetivos institucionales proporcionando el recurso humano necesario para fortalecer la gestión de los procesos internos con la formulación y ejecución de las políticas públicas, bajo criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y responsabilidad, orientada al mejoramiento del desempeño organizacional mediante la identificación, aprovechamiento y desarrollo de la capacidad de los servidores públicos. Es así como la Administración Municipal en atención a lo establecido en el artículo 17 de la ley 909 de 2004 y con base en los Lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública presenta el Plan de Previsión del Talento Humano para vigencia de 2020.

MARCO LEGAL

Artículo 17. Planes y plantas de empleos. LEY 909 DE 2004: Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:

- a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias;

- b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación;

CURITÍ SOMOS TODOS

CALLE 8 # 8-55 TELEFONO 7187246 FAX 7187245

Nit. 800 099 489 - 5

CODIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co>; contactenos@curiti-santander.gov.co

	<h1>ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ</h1>	CODIGO: CT-CO -009
		VERSION: 3
		FECHA MOD: 13-Enero de 2016
		Página 3 de 8
NOMBRE :		INFORME

c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

OBJETIVO: Garantizar la previsión de talento humano con igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y ascenso en el servicio público de los servidores del Municipio de Curití mediante la aplicación de los principios de igualdad, mérito, equidad, eficiencia, celeridad, economía, eficacia, transparencia para el logro de la misión, visión y objetivos institucionales.

DEFINICIONES

Concurso: Proceso de selección para el ingreso o ascenso en el servicio público en el cual primará el mérito con base en la trayectoria académica y laboral de los participantes, así como los resultados de desempeño en sus actividades como servidor público. El concurso de méritos inicia con la apertura de la convocatoria y finaliza con el nombramiento en período de prueba. (Título 6 Decreto 1083 de 2015).

Convocatoria: Es la norma reguladora de todo concurso y obliga tanto a la administración como a los participantes, de la cual no podrán cambiarse sus bases una vez iniciada la inscripción de los aspirantes, salvo las causales señaladas en la ley. La convocatoria debe ser divulgada por medios de comunicación masiva, de acuerdo con los parámetros establecidos en las normas que regulan la carrera administrativa. (Artículo 2.2.6.3 Decreto 1083 de 2015).

Encargo: Situación administrativa que recae en un funcionario de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, por el término que establece la ley para cada caso. (Artículo 2.2.5.4.7 Decreto 648 de 2017)

CURITÍ SOMOS TODOS

CALLE 8 # 8-55 TELEFONO 7187246 FAX 7187245

Nit. 800 099 489 - 5

CODIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co>; contactenos@curiti-santander.gov.co

	<h1>ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ</h1>	CODIGO: CT-CO -009
		VERSION: 3
		FECHA MOD: 13-Enero de 2016
		Página 4 de 8
NOMBRE :		INFORME

Evaluación del Desempeño : Es un proceso de gestión, a través del cual se lleva a cabo la calificación objetiva, cualitativa, cuantitativa, que realiza el jefe inmediato al funcionario en los formatos existentes para tal fin, de acuerdo con objetivos y compromisos previamente concertados, el propósito del empleo, las contribuciones individuales y las competencias laborales, para determinar el aporte del evaluado al mejoramiento y desarrollo del servicio público, acorde con el cumplimiento de las metas institucionales. (Artículo 2.2.8.1.1 Decreto 1083 de 2015).

Lista de Elegibles: Es la relación o listado que se conforma con base en los resultados obtenidos en el concurso o proceso de selección, cuya vigencia es de dos años y en la cual se incluye a los aspirantes que han aprobado el proceso en estricto orden de mérito. (Artículo 2.2.6.20 Decreto 1083 de 2015).

Nombramiento en Período de Prueba: Es la designación que recae en la persona que ha ocupado el primer puesto en la lista de elegibles, por el término de seis (6) meses. (Artículo 2.2.6.25 Decreto 1083 de 2015).

Nombramiento Ordinario: Es la designación que recae en una persona para proveer un empleo de libre nombramiento y remoción. La autoridad nominadora, en todo caso, tendrá en cuenta para proveerlos que la persona en quien recaiga el nombramiento reúna las cualidades exigidas para el ejercicio del cargo y el mérito como principio rector. Se cumplirá con los procedimientos señalados por el gobierno nacional para tal fin y las normas que modifiquen o adicionen la materia (Artículo 23 de la Ley 909 de 2004).

Nombramiento Provisional: Aquella vinculación que se hace a una persona, mientras se surte el proceso de selección convocado, para proveer de manera transitoria, por el término de seis (6) meses, un empleo de carrera con personal no seleccionado mediante el sistema de mérito. (Artículo 24 de la Ley 909 de 2004).

CURITÍ SOMOS TODOS

CALLE 8 # 8-55 TELEFONO 7187246 FAX 7187245

Nit. 800 099 489 - 5

CODIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co>; contactenos@curiti-santander.gov.co

	<h1>ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ</h1>	CODIGO: CT-CO -009
		VERSION: 3
		FECHA MOD: 13-Enero de 2016
		Página 5 de 8
NOMBRE :		INFORME

OPEC: Oferta Pública de Empleos de Carrera Administrativa.

Período de Prueba: Es el tiempo durante el cual el empleado demostrará su capacidad de adaptación progresiva al cargo para el cual fue nombrado, su eficiencia en el desempeño de las funciones y su integración a la cultura institucional. (Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.5.5.49). Pruebas: Son los instrumentos de selección que se aplican para apreciar la capacidad, idoneidad y potencialidad de los aspirantes y establecer una clasificación de los mismos respecto a las calidades requeridas para desempeñar con eficiencia las funciones y responsabilidades de un cargo. (Artículo 31 Ley 909 de 2004).

METODOLOGIA

El Plan de Previsión de Recursos Humanos del Municipio de Curití Santander para la vigencia 2020, Se realizó un análisis de necesidades de personal que comprende el estado actual de la planta de personal vigente y de acuerdo con el manual de funciones se estableció el número de empleos de la planta, número de empleos provistos y número de vacantes tanto temporales como definitivas.

CURITÍ SOMOS TODOS

CALLE 8 # 8-55 TELEFONO 7187246 FAX 7187245

Nit. 800 099 489 - 5

CODIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co>; contactenos@curiti-santander.gov.co

	<h1>ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ</h1>	CODIGO: CT-CO -009
		VERSION: 3
		FECHA MOD: 13-Enero de 2016
		Página 6 de 8
NOMBRE :		INFORME

CARGOS PLANTA GLOBAL Y TIPO DE VINCULACION

DESCRIPCION DE CARGOS	CODIGO	GRADO	NIVEL JERARQUICO	No. DE CARGOS	CARÁCTER DE EMPLEO	UBICACIÓN	JEFE INMEDIATO
NIVEL DIRECTIVO							
ALCALDE	5		DIRECTIVO	1	ELECCION POPULAR	DESPACHO DEL ALCALDE	N/A
SECRETARIO DE DESPACHO	20	1	DIRECTIVO	5	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOSION	SECRETARIAS DE DESPACHO	ALCALDE
JEFE DE OFICINA	105	1	DIRECTIVO	1	PERIODO FIJO	OFICINA DE CONTROL INTERNO	ALCALDE
NIVEL PROFESIONAL							
COMISARIO DE FAMILIA	202	2	PROFESIONAL	1	CARRERA ADMINISTRATIVA	COMISARIA DE FAMILIA	SECRETARIA DE GOBIERNO
INSPECTOR DE POLICIA	219	3	PROFESIONAL	1	CARRERA ADMINISTRATIVA	INSPECCION DE POLICIA	SECRETARIA DE GOBIERNO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	213	3	PROFESIONAL	2	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOSION	SECRETARIAS DE DESPACHO	SECRETARIA DE HACIENDA Y PLANEACION

CURITÍ SOMOS TODOS

CALLE 8 # 8-55 TELEFONO 7187246 FAX 7187245

Nit. 800 099 489 - 5

CODIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co>; contactenos@curiti-santander.gov.co

	<h1>ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ</h1>	CODIGO: CT-CO -009
		VERSION: 3
		FECHA MOD: 13-Enero de 2016
		Página 7 de 8
NOMBRE :		INFORME

DISTRIBUCIÓN DE CARGOS OCUPADOS Y EN VACANCIA POR TIPO DE VINCULACIÓN

ELECCION POPULAR				
NIVEL	OCUPADO	VACANTE DEFINITIVA	VACANTE TEMPORAL	TOTAL
Directivo	1	0	0	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION				
Profesional	2	0	0	2
Directivo	5	0	0	5
PERIODO FIJO				
Directivo	1	0	0	1
CARRERA ADMINISTRATIVA				
Profesional	2	0	0	2

PREVISION DE LOS EMPLEOS

La previsión de los empleos vacantes del Municipio de Curití Santander se realizará de acuerdo con las siguientes etapas:

1. Provisión de Vacantes Definitivas de Empleos de Libre Nombramiento y Remoción y Planta Transitoria.

La Entidad provee estos empleos atendiendo la facultad nominadora establecida en el numeral 1° del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 1° del Decreto 1338 de 2015.

2. Provisión de Vacantes Definitivas de Empleos de Carrera mediante Concurso de Méritos. En la actualidad los cargos se encuentran provistos y en etapa de Concurso de Méritos a través de la CNSC (Convocatoria Territorial Santander).

CURITÍ SOMOS TODOS

CALLE 8 # 8-55 TELEFONO 7187246 FAX 7187245

Nit. 800 099 489 - 5

CODIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co>; contactenos@curiti-santander.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: CT-CO -009
		VERSION: 3
		FECHA MOD: 13-Enero de 2016
		Página 8 de 8
NOMBRE :		INFORME

ESTIMACION DE LOS COSTOS DE PERSONAL

Para la vigencia 2020, el costo total de la planta de personal del Alcaldía Municipal de Curití Santander esta provista en un 100%.

CURITÍ SOMOS TODOS

CALLE 8 # 8-55 TELEFONO 7187246 FAX 7187245

Nit. 800 099 489 - 5

CODIGO POSTAL: 682041

<http://www.curiti-santander.gov.co>; contactenos@curiti-santander.gov.co